

Cancelación Anticipada Procrear

Preguntas Frecuentes:

¿Puedo realizar la cancelación anticipada en cualquier momento?

La campaña tiene vigencia **hasta el 31/07/23**, luego de esta fecha podrás realizar la cancelación, pero no tendrás los beneficios ofrecidos en esta campaña.

¿Cuáles son los beneficios de realizar la cancelación anticipada?

Los beneficios son:

- ✓ Ahorras en el pago de intereses.
- ✓ Ahorras en el costo de los seguros, comisión e impuestos.
- ✓ Obtienes la liberación de tu hipoteca sin costo.
- ✓ Por cancelar tendrás más chances para obtener a futuro un nuevo crédito.

¿La cancelación anticipada debe ser Total?

Sí, debe ser total en **1 pago**.

¿Cómo hago la cancelación anticipada en 1 pago?

Podés cancelar tu crédito a través de **Home Banking**. Al solicitar la cancelación autorizas a Banco Hipotecario a debitar de tu cuenta el importe necesario para cancelar totalmente el préstamo.

No puedo realizar el proceso de forma digital, ¿es posible ir a una sucursal?

Sólo en el caso de que no puedas realizar la cancelación anticipada de forma digital, podrás acercarte a la sucursal que más cómoda te quede siendo únicamente Titular o Cotitular del crédito Procrear. Deberás presentarte con tu DNI y el dinero que deseas utilizar para poder realizar la cancelación anticipada. Recordá que no es necesario solicitar turno.

¿Cómo realizo la liberación de la hipoteca?

Una vez cancelado el préstamo, tu trámite se derivará a la Escribanía General de Gobierno, quien realizará la liberación de la hipoteca en forma gratuita y serás notificado del avance de la gestión.